



**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

**PROPUESTA DE MOCIÓN MUNICIPAL CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO DE LA SALUD  
SEXUAL, QUE SE CONMEMORA EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, con motivo del 14 de febrero, Día Europeo de la Salud Sexual, la siguiente PROPUESTA:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La OMS estima que las prácticas sexuales sin protección constituyen el segundo factor de riesgo más importante para la salud de las personas en el mundo, de hecho, los aspectos relacionados con las carencias en salud sexual y reproductiva representan, en su conjunto a nivel mundial, en torno al 20% de la carga de atención sanitaria en mujeres y el 14% en hombres.

En España los datos relativos a infecciones por VIH son alarmantes. En el último año de referencia (2011) se han registrado 2763 nuevos diagnósticos (según datos disponibles en 17 CC.AA), de los cuales se sabe que al menos un 53,6% se corresponden con infecciones en HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres). En este grupo de población la incidencia por VIH ha aumentado drásticamente en los últimos años, incrementándose la tasa de nuevos diagnósticos en torno a un 20% en tan sólo cuatro años. Estos datos son opuestos a los Objetivos del Milenio para 2015, que establecen como una meta a alcanzar la reducción a la mitad de los nuevos diagnósticos de VIH en el mundo.

La incidencia de otras ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) también va en aumento en los últimos años, tanto en población general como en el grupo de HSH, según datos del Sistema EDO de vigilancia epidemiológica de referencia para ITS. En todo caso la incidencia es mucho mayor en HSH que en el resto de grupos de estudio, ya que constituyen 3 de cada 4 nuevos diagnósticos de Sífilis y 1 de cada cada 2 nuevos diagnósticos de Gonococia.

Estos preocupantes datos relativos a la salud sexual en HSH son consecuencia directa de la inacción de los poderes públicos y su falta de responsabilidad a la hora de atajar un problema de salud pública, en este caso en el marco de la atención a la salud en HSH. Sin lugar a dudas, esta problemática se ve favorecida por las carencias en materia de educación sexual, que en España se ve relegada al ámbito de la educación no formal a través de intervenciones puntuales, en contra de lo establecido en la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva.

Las drásticas medidas que está adoptando el Gobierno central en materia de salud pública no contribuyen a mejorar esta situación. Las restricciones a la atención sanitaria de la población inmigrante ilegalizada constituyen una medida contraria a cualquier principio de salud pública, en cuanto que la desatención de este segmento de la población repercutirá directamente en la salud y calidad de vida del resto de la población. En este sentido GESIDA alerta de que, a raíz de esta medida, las nuevas infecciones por VIH en España podrían incrementarse entre un 10% y un 20% de forma anual, y podrían producirse entre 27 y 50 muertes de personas VIH+ sólo en el primer año.

El Gobierno central también es responsable de la desarticulación del Plan Nacional sobre el SIDA, al suprimir la dotación presupuestaria correspondiente, lo cual deja sin financiación al Plan Multisectorial, imposibilitando así su cumplimiento. La consecuencia directa de esta drástica medida es la desatención de las personas portadoras de VIH y enfermos de SIDA, puesto que las ONG's que venían prestando las atenciones más básicas no cuentan con recursos para su sostenimiento y están abocadas a desaparecer, dejando a su suerte a la población que venían atendiendo.

El copago sanitario sería otra de las medidas que atentan contra la salud sexual, puesto que supone la privación de las personas con menos recursos en el acceso a los fármacos y productos sanitarios más básicos para el cuidado de la salud sexual. En especial, se ven afectados por estas medidas los pacientes VIH+ en relación a la adquisición de fármacos de dispensación hospitalaria.

No más alentadoras son las cifras de embarazos no planificados e IVEs (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en los últimos años en España, donde la cifra de abortos no ha parado de incrementarse año tras año, llegando a hablar de más de 120.000 mujeres que durante el pasado año acudieron a interrumpir su embarazo. Este dato no es sino síntoma de que las mujeres en España no cuentan con la información y recursos esenciales para una adecuada anticoncepción y prevención de ITS. Según datos de la VII Encuesta Bayer de Anticoncepción en España, un 6% de las encuestadas declararon no usar nunca ningún tipo de método de prevención en sus prácticas coitales, y, según datos del INJUVE, para el 12% de las jóvenes españolas la "marcha atrás" es la solución anticonceptiva a la que recurren habitualmente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de los siguientes

### ACUERDOS

1. Solicitar al equipo de gobierno de este ayuntamiento la creación de un servicio municipal de promoción de la salud sexual, dotándolo de los medios necesarios para su adecuado funcionamiento, o en su caso, mejorando y potenciando los servicios ya existentes. Este servicio debería contar como mínimo con las siguientes prestaciones: asesoramiento afectivo-sexual desde una perspectiva de diversidad, atención integral en materia anticonceptiva y prevención de ITS, así como elaboración, coordinación e implementación de acciones de sensibilización y educación afectivo-sexual en el municipio.
2. Instar al departamento municipal de salud a facilitar el acceso a la población, en especial a las personas con menos recursos y jóvenes, a la dispensación gratuita de preservativos.
3. Requerir al equipo de gobierno municipal que muestre su apoyo y colaboración con las entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios a las personas portadoras de VIH y enfermos de SIDA, supliendo económicamente las carencias derivadas del cese de financiación al Plan Multisectorial.

4. Emplazar al equipo de gobierno a que se posicione favorablemente en relación al Pacto social por la no discriminación asociada al VIH y al SIDA, con ánimo de promover valores de convivencia, respeto y diversidad entre la población en relación a la realidad de las personas afectadas por el VIH/SIDA, como una medida de responsabilidad social y reconocimiento a un colectivo que día a día continúa con la lucha frente a la pandemia.
5. Reclamar al Gobierno central que restablezca la sanidad pública universal, sin excluir a ningún ciudadano de la atención sanitaria, en particular la población inmigrante ilegalizada.
6. Reclamar al Gobierno central que recurra en todo caso ante el Tribunal Constitucional cualquier intento de implantación de un sistema de copago farmacéutico, injusto con la ciudadanía en general y muy particularmente con las personas con menos recursos económicos, a quienes esta medida muchas veces supone el cese de un tratamiento determinante para la salud del paciente.
7. Reclamar al Gobierno central la restitución de la dotación presupuestaria para el Plan Nacional sobre el SIDA, recogida en los Presupuestos Generales del Estado, que permite la ejecución del Plan Multisectorial y el sostenimiento del propio Plan y todas las iniciativas que vienen llevándose a cabo orientadas a atajar la problemática del VIH/SIDA.
8. Instar a los agentes implicados a proponer, desarrollar, aprobar y ejecutar el nuevo Plan Multisectorial 2013-2017, en el marco del Plan Nacional sobre el SIDA.
9. Dar traslado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a la Consejería de Sanidad ya las organizaciones para la prevención del VIH-SIDA en la Comunidad Autónoma.

Sevilla, a 19 de febrero de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida